



GOBIERNO de
GUATEMALA

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL
DE ESCUINTLA

La GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 , Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública , Decreto numero 57 -2008 del Congreso de la Republica de Guatemala PUBLICA. El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO: EL funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Gobernación Departamental de Escuintla, así como de las distintas áreas administrativas que son parte de la dependencia, de conformidad con los principios generalmente aceptados actualmente, sobre protección establecidos, en forma física como electrónica. Su finalidad es la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

II. SISTEMA DE REGISTRO: Los expedientes y documentos, son registrados en base de datos física de acuerdo a las siguientes disposiciones: cronológico, por área administrativa, por solicitud trámite.

III. CATEGORIAS DE INFORMACION: Pública.

IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO: El procedimiento que se lleva en la unidad de la Información Pública de la Gobernación Departamental de Escuintla para tener facilidad de acceso a la información resguardada en el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y externo para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Unidad de información Pública (UDIP) de la Gobernación Departamental de Escuintla, Ubicada en la 9. Avenida 3-40 de la zona 1, 1er. nivel. En el caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar el sitio Web: www.gobernaciondeescuintla.gob.gt en el Link de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Guatemala, 11 de noviembre del 2021


Carlos de Mata Chávez
Encdo. UDIP.
Gobernación Departamental de Escuintla




Lic. Luis Arturo Hernández Chen
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL
ESCUINTLA